

206903



206903

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de la sociedad española "CONSTRUCCIONES MECANICAS  
CERDANS, S.A., domiciliada en Barcelona, calle Travesera de  
Dalt nº 4, por "NUEVO SISTEMA DE APERTURA DEL PEINE CON DIS-  
POSITIVO COMBINADO DE PARO EN LOS TELARES".

—ooOoo—

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sistema  
de apertura del peine, combinado con un dispositivo para el  
paro del telar.

5. La acción del frenado brusco de un telar, que debe  
producirse necesariamente cuando la lanzadera no llega o no que-  
da bien introducida en su caja, es causa de muchas averías y ro-  
turas de piezas, principalmente en las máquinas que marchan a  
gran velocidad.

206903



En los antiguos telares a peine fijo, uno de los mayores perjuicios que inevitablemente se producían al quedar la lanzadera parada entre la calada, era la gran cantidad de hilos destrozados por el peine al encontrar el obstáculo de la lanzadera en su camino.

5. La disposición de peine libre ha resuelto estos inconvenientes, ya que si al acercarse el peine al tejido encuentra bloqueada a la lanzadera, el peine cede, por quedar libre uno de sus marcos o cañas, con lo cual no se producen roturas de hilos.

10. Para mejor comprensión del objeto de esta Patente, se acompaña un plano, en el que queda representado en forma esquemática uno de los múltiples modos de construcción del presente mecanismo, sin que estos esquemas tengan carácter limitativo, ya que solo se dan a título de ejemplo.

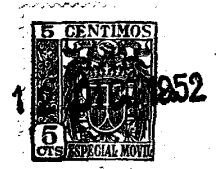
15. La figura 1ª representa la disposición del mecanismo al iniciarse el período de libre apertura del peine.

20. La figura 2ª muestra el mismo mecanismo al abrirse el peine, caso de que haya quedado interpuesta la lanzadera entre la calada y aquel.

Y la figura 3ª indica el mecanismo que acciona el disparo del telar, al que detiene rápidamente cuando la lanzadera no llega a sus cajas, situadas una en cada extremo de su recorrido.

25. En la figura 1ª se vé en parte una pieza en ángulo sensiblemente recto, que gira por su vértice alrededor de un eje 5, fijo al batán. Estas piezas, cuyo número es variable y depende de la anchura del telar, llevan en el extremo de su ala vertical unaregla 2, que está situada hori-

206903



zontalmente y a la misma altura de la caña del peine 1. El ala horizontal de las referidas piezas anguladas termina con un gancho 6, el cual, si es engatillado por el dedo-uña 3, queda inmovilizado, sin poder girar alrededor del eje 5, por cuyo motivo el peine permanece fijo, por quedar aprisionado por la regla 2 contra el batán. Pero la uña 3 está montada y fija sobre otro eje 4, sobre el cual hay un dedo 7, que cuando el batán está a una determinada distancia del fiel del antepecho del telar, choca contra un tope 8, que hace girar al dedo 7 y, por ende, al eje 4 y al dedo 3.

Este giro de los dedos 7 y 3 se representa en la figura 2ª, donde se observa que al quedar el gancho 6 libre de la uña 3, deja a la pieza angulada descrita en el párrafo anterior de forma que la presión que ejerce la regla 2 contra el peine 1 no es más que la debida al peso propio de sus alas 2 y 6. Si en este instante el peine encuentra la lanzadera bloqueada en el interior de la calada, el simple choque contra ésta es suficiente para que el peine retroceda hacia atrás, levantando los brazos 2 y 6, y quedando el peine libre por su caña inferior, a la vez que gira alrededor de la superior.

La figura 3ª representa la disposición empleada para el paro del telar, cosa que debe efectuarse cada vez que la lanzadera se interponga entre la calada, ó, lo que es lo mismo, siempre que por tal motivo el peine quede libre. La lengüeta 9 empuja o no a la palanca 10 según que la lanzadera llegue o no a su cajón. Si la palanca 10 es empujada, lo cual ocurre cada vez que la lanzadera entra en su cajón, o sea que normalmente es en cada pasada, su extremo inferior o pala 11



206903

pasa por encima del tope 12. Por el contrario, si la lanzadera no llega al final de su trayectoria, la lengüeta 9 no es accionada, y, por tanto, la palanca 10 tampoco, por lo cual la pala 11 no es levantada y, en consecuencia, se introduce en el diente del tope 12, empujándole y obligándole a girar alrededor del eje 13; en este giro, se produce un choque contra la varilla 14, la cual acciona directamente el disparo y para el telar.

Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de las diversas partes o piezas de los mecanismos descritos y, en general, todo cuanto no altere o modifique la esencialidad de la invención.

—ooOoo—

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1º.- Nuevo sistema de apertura del peine con dispositivo combinado de paro en los telares, que consiste esencialmente en que el peine del telar está dispuesto de forma que, en una parte de su recorrido, queda libre de la sujeción que une su marco horizontal inferior al batán, de manera que si en tal momento encuentra a la lanzadera interpuesta dentro de la calada, el peine gira alrededor de su marco horizontal superior, a la vez que es accionado el paro del telar.



206903

- 2º.- Nuevo sistema de apertura del peine con dispositivo combinado de paro en los telares, según reivindicación anterior, caracterizado porque el peine está sujeto al batán por la presión que contra él ejerce una regla horizontal, que es mantenida en tal posición por estar unida al brazo vertical de unas piezas en ángulo, cada una de las cuales gira por su vértice alrededor de un eje horizontal común, fijo al batán, y cuyo otro brazo, sensiblemente horizontal, termina en forma de gancho, el cual gancho es engatillado por un dedo-uña, que lo inmoviliza. Este dedo parte de una pieza abrazadera, fija a un eje horizontal que se mueve con el batán, y cuyo eje está previsto de otra pieza-abrazadera como la anterior, de la cual parte asimismo un dedo o saliente que, en cada batanado, choca contra un tope fijo, que le obliga a girar, por cuyo motivo gira también el dedo-uña que engatilla el brazo horizontal de la pieza en ángulo, la cual queda libre y en forma que la presión que ejerce contra la caña inferior del peine, no es más que la debida al peso propio de la pieza en ángulo, por lo cual, si en este instante la lanzadera queda detenida entre la calada, basta el choque entre la lanzadera y el peine para que éste se abra.
5. 10. 15. 20.

- 3º.- Nuevo sistema de apertura del peine con dispositivo combinado de paro en los telares, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el paro del telar, necesario cuando la interposición de la lanzadera en la calada provoca la apertura del peine, es efectuado a través de dos lengüetas, situadas una en cada extremo de la trayectoria de la lanzadera, o sea en las paredes laterales de su cajón. Cada vez que la lanzadera entra en su cajón, hace presión sobre la
- 25.



206903

- lengüeta, la cual empuja el brazo vertical de una palanca en ángulo sensiblemente recto, que gira alrededor de su vértice y que, caso de que efectúe dicho giro, levanta su brazo horizontal, que de esta forma pasa por encima de un tope, sin tocarle. Caso de que la lanzadera no llegue a su cajón, la correspondiente lengüeta no sufre presión alguna, por lo que no empuja a la palanca en ángulo, la cual no levanta por lo tanto su brazo horizontal, siendo esto motivo de su choque contra un tope, el cual gira a la vez que una aleta o saliente del tope, por efecto de este giro, choca contra una varilla que está conectada directamente a los mecanismos de paro del telar.
5. tope, sin tocarle. Caso de que la lanzadera no llegue a su cajón, la correspondiente lengüeta no sufre presión alguna, por lo que no empuja a la palanca en ángulo, la cual no levanta por lo tanto su brazo horizontal, siendo esto motivo de su choque contra un tope, el cual gira a la vez que una aleta o saliente del tope, por efecto de este giro, choca contra una varilla que está conectada directamente a los mecanismos de paro del telar.
10. una aleta o saliente del tope, por efecto de este giro, choca contra una varilla que está conectada directamente a los mecanismos de paro del telar.

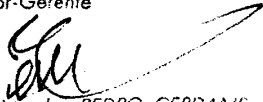
4º.- Nuevo sistema de apertura del peine con dispositivo combinado de paro en los telares.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, doce de Diciembre de 1952

CONSTRUCCIONES MECANICAS Cerdans, S.A.

CONSTRUCCIONES MECANICAS CERDANS, S. A.  
Director-Gerente

  
Firmado: PEDRO CERDANS

1/2

CONSTRUCCIONES MECANICAS CERRDANS S.A.

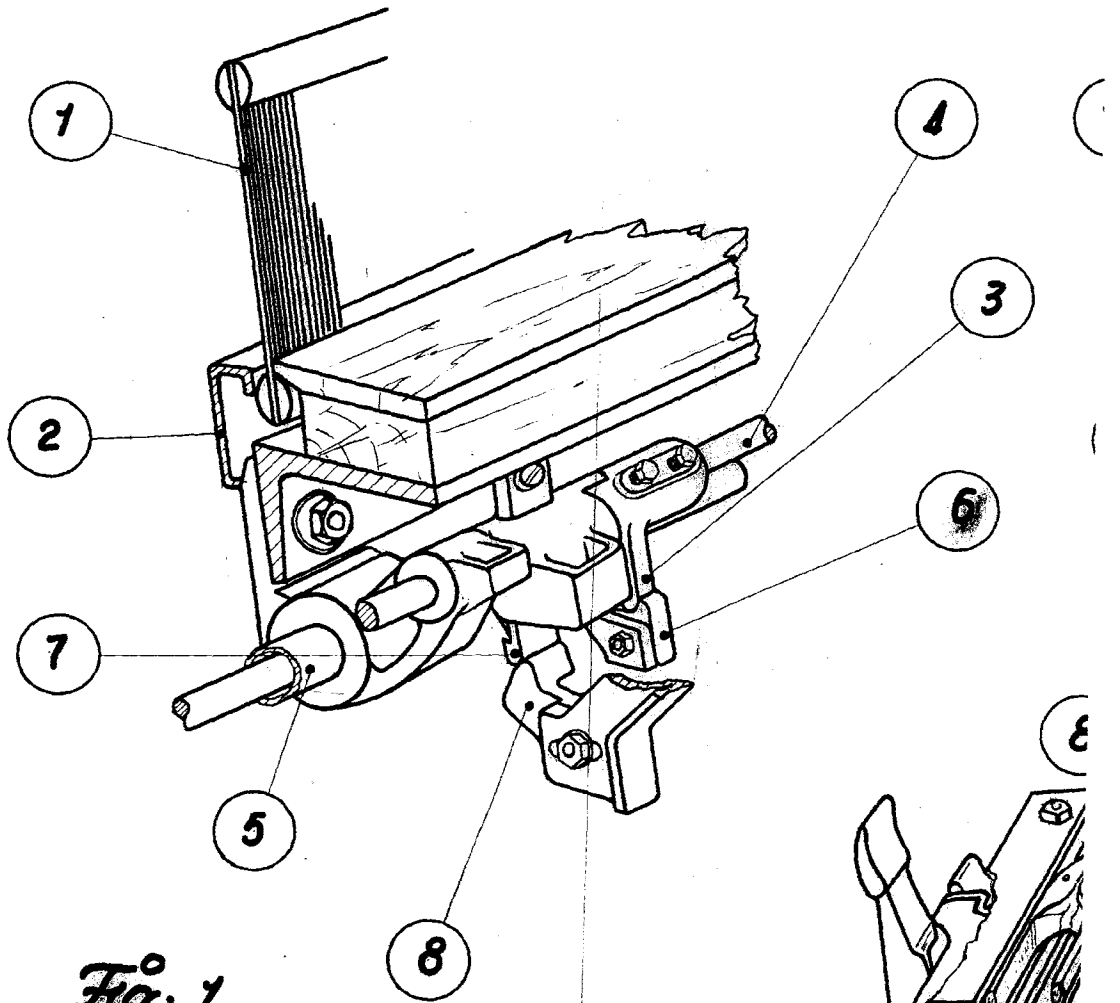


Fig. 1

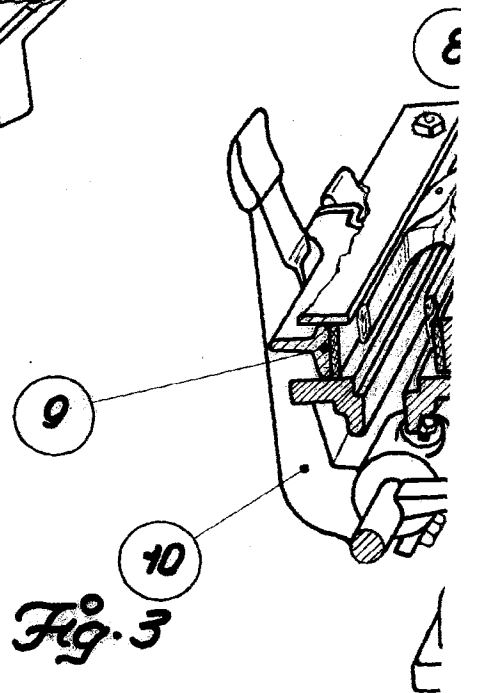


Fig. 3

14

2/2

206903

HOJA UNICA

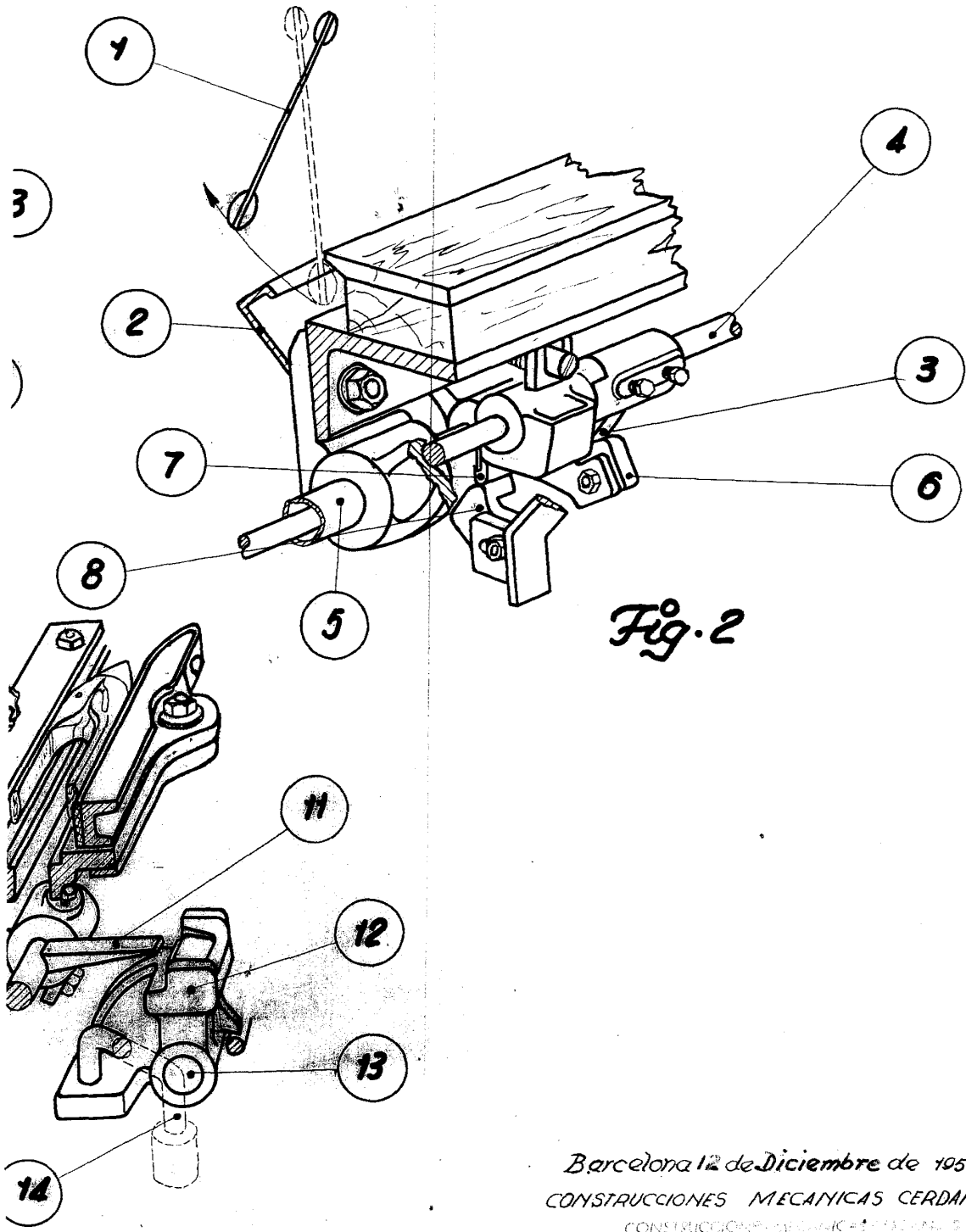


Fig. 2

Barcelona 12 de Diciembre de 1952  
 CONSTRUCCIONES MECANICAS CERCANS S.A.  
 CONSTRUCCIONES MECANICAS CERCANS S.A.  
 Director: CERCANS